



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: Resolución rectificación fuente RPSI-2022-15-E-UNC-PSI#REC

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución PSI Nro. RPSI-2022-15-E-UNC-PSI#REC;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de corregir lo expuesto en fuente de financiamiento de acuerdo lo manifestado por el Departamento Contable de esta Prosecretaría;

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el "Artículo 1º" de la Resolución Prosecretaría de Informática Nro. RPSI-2022-15-E-UNC-PSI#REC,

en el sentido de que donde dice:

"...Imputar la erogación a la partida presupuestaria el importe de \$100.000

A.8001.076.000.000.11.44.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.5",

debe decir:

“...Imputar la erogación a la partida presupuestaria el importe de \$100.000

A.8001.076.000.000.12.44.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.5”

ARTÍCULO 2°: Tómese razón, comuníquese y dese al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría.